

**ORDEN de 14 de abril de 1970 sobre corrección de errores en la de 24 de marzo de 1970, reguladora de la exportación de tomate fresco.**

Ilustrísimo señor:

Advertido error en la publicación de la Orden ministerial de este Departamento de 24 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se regulan las exportaciones de tomate fresco, en su apartado IV «Expediciones mínimas», este debe quedar redactado en la siguiente forma:

«Para facilitar las operaciones de inspección, carga, descarga y entrega de tomate en destino, así como para reducir los gastos de exportación, los envíos se ajustarán a las condiciones siguientes:

a) Los números máximos de marcas que se autorizarán a cada firma, de acuerdo con la capacidad exportadora de la misma, serán los siguientes:

	Extra	I	II
Exportadores hasta 200.000 cestos de seis kilogramos netos por campaña	2	2	3
Exportadores de 201.000 a 700.000 cestos por campaña	2	4	5
Exportadores de más de 700.000 cestos por campaña	2	6	7

b) El número de cestos autorizados a exportar cada firma en un determinado medio de transporte será, como mínimo de 400 para el Reino Unido y de 200 para cualquier otro mar-

cado. Esta última cantidad se considerará como partida mínima a efectos de inspección.

Cada firma exportadora de tomates deberá presentar en el SOIVRE la descripción de cada marca a una categoría comercial determinada. De cada una de dichas marcas se entregarán al SOIVRE diez ejemplares para su distribución entre las diferentes oficinas del Servicio que intervengan en su control.

Lo que comunico a V. L. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. L. muchos años. Madrid, 14 de abril de 1970.

FONTANA CODINA

Ilmo. Sr. Director General de Comercio Exterior.

**RESOLUCION de la Dirección General de Comercio Exterior por la que se prorroga por un periodo de seis meses la validez de determinadas licencias de exportación que fueron otorgadas en régimen global y con plazo de vigencia hasta el 30 de abril de 1970.**

Con el fin de dar mayores facilidades a los titulares de licencias de exportación en régimen global.

Esta Dirección General de Comercio Exterior ha tenido a bien resolver que las licencias de exportación en régimen global concedidas con validez hasta el 30 de abril del año en curso con excepción de las otorgadas para productos agropecuarios acogidos al sistema de «campañas», se considerarán prorrogadas y en todo su vigor hasta el día 30 de septiembre de 1970.

Madrid, 11 de abril de 1970.—El Director general, Alvaro Rengifo.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN de 6 de abril de 1970 por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo Auxiliar de Prisiones a los opositores que han obtenido plaza en las oposiciones del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, convocadas por Orden de 29 de octubre de 1969.**

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por esa Dirección General y conforme a lo dispuesto en el artículo 335 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, de 2 de febrero de 1956, y norma 23 de la Orden de este Departamento de 29 de octubre de 1969 por la que se convocó oposición a plazas del Cuerpo Auxiliar de Prisiones.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios en prácticas a los opositores que han obtenido plaza en la oposición de referencia y que a continuación se relacionan, con los haberes correspondientes a las plazas convocadas y efectos económicos del día 6 del actual, fecha en que se incorporaron a la Escuela de Estudios Penitenciarios:

Número	Nombre y apellidos
<i>Sección femenina</i>	
1	D. <sup>a</sup> Margarita Juzgado Hernando.
2	D. <sup>a</sup> Ana María Gómez Velasco.
3	D. <sup>a</sup> María Isabel Cristóbal Carranza.

Número	Nombre y apellidos
4	D. <sup>a</sup> Angela González Martín.
5	D. <sup>a</sup> Araceli Muñoz Sevillano.
6	D. <sup>a</sup> María Lourdes Hernández y Hernández.
<i>Sección masculina</i>	
1	D. Miguel Angel Herrando Casas.
2	D. Mariano García García.
3	D. Juan José Redondo Yelamos.
4	D. José Ramón Herrera Rodríguez.
5	D. Manuel Sánchez Gilgado.
6	D. Victoriano Muñoz Sendra.
7	D. Rafael Fernández Armario.
8	D. Manuel de Pedro Rivero.
9	D. Adolfo Miguel Jiménez García.
10	D. Juan Manuel Barrantes Ripoll.
11	D. Daniel Calvo Dieste.
12	D. José García Insúa.
13	D. Juan Antonio Bonilla Sáico.
14	D. José Antonio Jiménez Bermejo.
15	D. Juan Fuentes Gómez.
16	D. Victor Manuel Carvajal Rosado.
17	D. Rafael Blesa Granados.
18	D. Eliseo Sastre Martínez.
19	D. Agustín Fernández García.
20	D. Luis Campos Asensio.
21	D. Enrique Luis Bellido León.
22	D. Antonio Barón Sales.
23	D. Juan Angel Arias Cortés.

Número	Nombre y apellidos
24	D. Juan Antonio Vidal Puy.
25	D. Francisco José Romero Arazola.
26	D. Jesús María González Docío.
27	D. Francisco la Chica Delgado.
28	D. Vicente Navas García.
29	D. José Luis Olivera Bravo.
30	D. Miguel Murciego Pérez.
31	D. Alejandro Jimeno del Río.
32	D. Manuel de Lorenzo Freille.
33	D. Eusebio Alonso Marchán.
34	D. Emilio Robles Carcedo.
35	D. Julio Gómez Suárez.
36	D. Emilio Marcos Llaser Taribo.
37	D. Luis Sánchez Merino.
38	D. Angel Salesa Gutiérrez de Rozas.
39	D. Alberto Muñoz Gonzalo.
40	D. Miguel Gómez Castañón.
41	D. Vicente García Hernández.
42	D. Agustín Morales Blasco.
43	D. José Antonio Cachazas Plataas.
44	D. Justo Carrasco Rodríguez.
45	D. Juan José Fernández García.
46	D. Agustín Fernández Gil.
47	D. Juan Pedro Cornejo López.
48	D. Miguel Ange, Elvira Martínez.
49	D. Miguel Manuel Trigos Ortiz.
50	D. Antonio Manuel Ruiz de la Fuente Pascual.
51	D. Pedro Martín Moreno.
52	D. Valeriano Marto Matas.
53	D. Anselino González Domínguez.
54	D. Luis de Saneustaquillo López.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 6 de abril de 1970.

ORTOI.

Hmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 20 de marzo de 1970 por la que se rectifica el nombre de la Directora del Colegio Mayor «Santo Tomás de Aquino», de Oviedo.*

Hmo. Sr.: Padecido error material en la redacción de la Orden ministerial de 19 de diciembre de 1969, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1970, por la que se nombro Directora del Colegio Mayor «Santo Tomás de Aquino», de Oviedo, a doña Dolores Rodríguez Vázquez.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se convocan oposición y concurso de acceso a los cursos de habilitación para obtener el título de Secretario de primera categoría de Administración Local.*

De conformidad con el plan general de actividades, aprobado por el Consejo de Patronato de este Instituto, y con sujeción a la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 21 de febrero de 1970, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, del día 7 de marzo siguiente, se convoca oposición de ingreso en la Escuela Nacional de Administración Local, para seguir los cursos y realizar las prácticas

Este Ministerio ha resuelto, en aclaración de la mencionada Orden ministerial, que el nombre exacto de la interesada es doña Delfina Rodríguez Vázquez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 20 de marzo de 1970.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 3 de abril de 1970 por la que se nombra a don Eugenio López y López representante del Departamento en la Comisión de Dirección para el desarrollo Económico y Social de Galicia*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por la Orden de 4 de marzo de 1970,

Este Ministerio ha resuelto nombrar representante del Departamento en la Comisión de Dirección para el Desarrollo Económico y Social de Galicia al señor Director general de Enseñanza Primaria don Eugenio López y López.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E.  
Madrid, 3 de abril de 1970

VILLAR PALASI

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 20 de marzo de 1970 por la que se nombra a don Juan Carlos de Ory y Aranaz Subdirector financiero afecto a la Administración General del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.).*

Hmo. Sr.: En virtud de las facultades que me confiere el artículo 144 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, a propuesta de V. I. y de conformidad con el Ministerio de Hacienda, tengo a bien nombrar Subdirector financiero afecto a la Administración General del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.), con categoría personal de Subdirector general, a don Juan Carlos de Ory y Aranaz.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 20 de marzo de 1970.

ALJENDE Y GARCIA-BAXTER

Hmo. Sr. Presidente del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios.

que habilitarán para obtener el título de Secretario de primera categoría de Administración Local.

Simultáneamente se convoca concurso entre Secretarios de segunda categoría para cubrir el cupo reglamentario de las vacantes anuales.

La oposición se regirá por las normas que a continuación se insertan, las cuales serán de aplicación también al concurso en la medida en que resulten congruentes con este sistema de selección.

### 1. PLAZAS

1.ª Se fija en 30 el número de plazas que han de ser previstas en esta convocatoria, y de conformidad con la norma primera del artículo 138 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificada por Decretos 1033/1967, de 11 de mayo, y 746/1968, de 4 de abril, será sustraída a la oposición la tercera parte del número de ellas, las cuales quedarán reservadas a los Secretarios de segunda categoría que, habiendo prestado servicios durante más de diez años, según dichos preceptos, y posean el